

DISCAPACIDAD : Clases espejo, desafíos reflejados y construcción de conocimiento desde la innovación.

Ramírez, Ivonne y Ocampo, Ramiro.

Cita:

Ramírez, Ivonne y Ocampo, Ramiro (2020). *DISCAPACIDAD : Clases espejo, desafíos reflejados y construcción de conocimiento desde la innovación. Iberciencia, 1 (1), 1-5.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ivonne.fabiana.ramirez.martnez/12>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ph5g/Pan>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

DISCAPACIDAD : Clases espejo, desafíos reflejados y construcción de conocimiento desde la innovación

Autores: Ivonne Ramírez, Ramiro Ocampo
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre Bolivia - Universidad Nacional Arturo Jauretche, Buenos Aires Argentina - Comunidad de educadores de la Red de Docentes IBERCIENCIA, España.

Resumen. Las clases espejo esta vez han aproximado desde la docencia a dos países para dialogar sobre la discapacidad y el estrés con la participación de estudiantes de medicina, psicología y kinesiología de las Universidades de Argentina y Bolivia. Hemos aprendido algunas lecciones y la experiencia ha ido más allá del reflejo, motivándonos para escribir estas reflexiones y a futuro poder formar una red de contacto académico para la comunicación de experiencia en discapacidad desde estas latitudes.



Palabras Clave: Clases espejo, Discapacidad, Internacionalización

Introducción

El propósito del artículo es documentar las experiencia enriquecedora para docentes y estudiantes de las clases espejo desarrolladas entre las cátedras de Neurodesarrollo en las universidades de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre Bolivia y la cátedra de Salud mental de la Carrera de Medicina de la Universidad Arturo Jauretche, Buenos Aires Argentina.

A inicios del mes de octubre en atención a la convocatoria lanzada por la Universidad Arturo Jauretche, Buenos Aires Argentina sobre un programa de clases espejo, las instancias de relaciones internacionales universitarias nos contactaron a los docentes que escribimos este artículo y nos pusimos de acuerdo para identificar puntos de coincidencia y posibles diálogos para trabajar en esta experiencia nueva para ambos.

En un corto tiempo se compuso una agenda con la propuesta a desarrollar en el mes de noviembre, encontrando afinidades académicas temáticas y posicionamientos políticos, históricos, sociales y pedagógicos similares.

La temática central fue problematizar sobre discapacidad vista desde el marco normativo y las prácticas de ambos países, reflexionando desde los espacios universitarios con proyección hacia el análisis de las políticas públicas locales municipales y nacionales de los países en cuestión.

La problemática de la discapacidad ha sido abordada tradicionalmente desde la mirada biomédica, considerando que el tema tiene sobre todo una naturaleza biológica y reduccionista y por lo tanto atendida sobre todo por el sistema biomédica. Sin embargo, desde la sociología de la discapacidad y los estudios de la discapacidad no podemos perder de vista que la discapacidad es la resultante de producciones sociohistóricas y políticas que sitúan al sujeto de derechos en objeto de asistencia. Interesa en esta experiencia de las

clases espejo problematizar el marco normativo de los países y discutir los desafíos para superar las barreras sociales que se erigen en los países en cuestión.

En Bolivia el año 2012, se implementa la nueva Ley 223 de la Persona con Discapacidad y el Programa de Registro Único Nacional de Personas con Discapacidad, bajo el marco de la Ley de Salud 475. Sin embargo, permanece en el imaginario social que los cuerpos de los niños y adolescentes con discapacidad deben ser evaluados según los parámetros de la norma funcionalidad y topológicamente calificados por las instancias del Estado para la otorgación de un carnet que los descalifica mediante ritos de institucionalización y técnicas disciplinarias por grados y porcentajes de segmentos portadores de anormalidad y patología. (Ramírez, 2019)

En la Argentina, si bien existe una ley que regula el sistema integral de prestaciones básicas para la rehabilitación de personas con discapacidad, Ley 24901 y que articula con la ley del sistema de protección integral, Ley 2243; fue necesario esperar hasta el 2008 cuando la Convención de derechos de las Personas con Discapacidad adquirió el rango de Ley Nacional 26378. A partir de aquí se desarrollaron nuevos enfoques desde el principio de autonomía y de sujetos de derechos como objetivo principal, pero como plantea Ramírez (2019), debemos tener en cuenta la mirada normo funcional que se discute desde el certificado único de Discapacidad en la ley 27269, que aunque le permite acceder a muchos beneficios a los usuarios, dentro del proceso burocrático está normalizada una discriminación sistémica, indirecta, involuntaria e inconsciente que es necesario visibilizar.

Según la Organización Panamericana de la Salud (2007) en emergencias, crisis o desastres la educación constituye un área importante de intervención psicosocial dado que proporcionaría ámbitos estables y seguros, restauraría el sentido de normalidad, proveyendo condiciones de dignidad y esperanza ofreciendo actividades oportunas, apropiadas, estructuradas y de apoyo.

En situaciones de incidentes críticos, desastres, catástrofes, o como es en este momento la pandemia el rol de los docentes es muy importante en las comunidades educativas y nos lleva a pensar en las diferentes características de las mismas, reconociendo el rol estratégico de la comunicación y la innovación a la hora de permanecer y estar a la altura de exigencias de cada comunidad.

La percepción de un evento traumático en los individuos y su impacto social, es un eslabón crítico en la construcción del concepto de padecimiento subjetivo, donde como plantea Percia (2020) la emocionalidades de la vida común se agrandan y la incertidumbre se hace presente como lo es en nuestra actualidad donde no tenemos una respuesta clara. Pero toma un nivel aún más complicado como lo es en las poblaciones más vulnerables donde la marginalidad presenta condiciones muy adversas que obligan a los individuos a una ética de la supervivencia que se aproxima muchas veces a la violencia (Ulloa, 2013)

La educación en todos sus niveles se ha visto y se ve enfrentada a nuevos desafíos constantemente que muchas veces conlleva una carga extra al trabajo de esta manera los docentes, no solamente realizan sus tareas específicas, sino que muchas veces ayudan con la alimentación, asistencias sanitaria, trámites de identidad o judiciales que los convierte en garantes de los derechos y siendo muchas veces el único representante del estado en los confines de un territorio. Pero más importante aún es que ejerce un apuntalamiento en los estudiantes al realizar actividades que favorecen a mantener un “como si” acompañando en la construcción de la esperanza y fortalecimiento desde el apoyo psicosocial en las clases virtuales u otras estrategias educativas en la actualidad.

Recientemente Martin-Gordillo (2020) nos ha invitado a reflexionar sobre la verdadera contribución que pueden realizar las instituciones educativas para generar y sostener redes educativas que apuesten a producir conocimiento e innovación teniendo en cuenta las características de cada comunidad.

En esta línea las clases espejo generan la posibilidad de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales, que faciliten la interacción de estudiantes y docentes en un espacio factible generar conocimiento, conocer buenas prácticas.

Para (Cabrera, 2020) la clase espejo es una de las formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales a través de una plataforma tecnológica compartida, que posibilita la interacción de estudiantes y docentes con pares nacionales e internacionales, permite acceder a enfoques, perspectivas, conceptos y miradas diversas sobre un mismo tema, contribuye al desarrollo de habilidades de trabajo en equipo a distancia, amplía las redes de contacto profesional con docentes y estudiantes y fomenta la participación de futuras moviidades académicas y/o actividades internacionales tanto de docentes como estudiantes.

En esta ocasión entre los escenarios de diálogo entre docentes y estudiantes permitió acercarnos a la reflexión de las regularidades en cuanto a marginación, exclusión y dominación que va más allá de los territorios y que son producciones histórico sociales complejas con barreras sociales similares en realidades diversas.

Destacar que por su esencia, la clase espejo es interdisciplinaria, si tenemos en cuenta que uno de sus propósitos es la internacionalización de los contenidos y el desarrollo de la interculturalidad. Para el caso que nos ocupa la carrera de kinesiología cuyo nacimiento académico de mayor orientación biomédica se abre a los escenarios de

También es importantes la creación de un clima psicológico favorable para la cooperación y la colaboración en las relaciones sociales de trabajo pedagógico, la internacionalización del currículo y la movilidad académica desde los entornos virtuales, ello implica el trabajo de equipos multidisciplinares que generen aprendizajes colaborativos y propicien el intercambio de experiencias para el desarrollo humano y el crecimiento profesional individual y colectivo, así como la formación integral de los profesionales para un futuro mejor repartido, equitativo, justo y solidario.”

Metodología

La metodología de esta experiencia se ha organizado en dos encuentros con participación del alumnado donde presentamos inicialmente xxx con miradas y lecturas de los países participantes y posteriormente se abrió un espacio a la presentación de preguntas y comentarios, la agenda fue superada por las intervenciones de los estudiantes que han planteado preocupaciones en torno de experiencias locales de reivindicación de agrupaciones locales que postulan el reclamo de sus derechos y entre ellos la cuestión de la sexualidad abriendo nuevos puntos de debate muy interesantes desde donde se ejerce violencia y dominación de este grupo por los sistemas de los Estados.

Conclusiones

Se apertura un espacio para postular la problemática de la educación y los itinerarios violentos que atraviesan madres e hijos con discapacidad desde donde se reproducen los estigmas y estereotipos descalificantes en estos grupos. Trabajando la invisibilidad de los patrones de comportamiento, políticas o prácticas que evidencian una discriminación sistémica y sistemática.

La experiencia ha dejado la motivación suficiente para continuar con los puntos que se han explotado en los encuentros, donde los estudiantes han expresado preocupaciones por la escuela, la accesibilidad y la sexualidad en la población de niños y jóvenes con discapacidad.

Para finalizar este relato que documenta la experiencia enriquecedora de las clases espejo como figura metodológica y didáctica para leer los problema desde la internacionalización del conocimiento podemos plantear algunas puntualizaciones acerca de las lecciones aprendidas que principalmente se centran en la importancia de los espacios de producción de conocimiento en red, el aprendizaje basado en competencias y el desarrollo reflexivo de las diferentes problemáticas. Esta experiencia no permitió identifica como posibles desafíos a futuro la creación de un repositorio digital de información que registre las producciones y prácticas sobre discapacidad entre países.

Bibliografía

- Cabrera, Olga Rosa (2020) La clase espejo interdisciplinaria en tiempos de pandemia. Formación IB. Consultado en: <http://formacionib.org/noticias/?La-clase-espejo-interdisciplinaria-en-tiempos-de-pandemia#>
- Gordillo, Martín (2020). ¿Entornos digitales sin contornos educativos? Revista Iberoamericana de Docentes
- Medina Arnaldo y Alvarez Daniela, (2018). Apuntes para reconstruir la salud pública., Buenos Aires Argentina. Revista Movimiento.
- OPS (2007) Guía Atención Psicosocial en desastres.
- Ramírez, I. (2019) La carnetización del cuerpo de la discapacidad. Ramírez, I. Pérez De La Cruz. S., Maldonado, C. Cuerpo, discapacidad y violencias (pp. 33-64) Bolivia: Gaviota del Sur.
- Ulloa Fernando, (2013). Salud Elemental en el campo público y político. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ed. El Zorzal. Argentina.

CLASES ESPEJO UNAJ (Argentina)-USFX(Bolivia)



TEMA: **DISCAPACIDAD**. Situación normativa y reglamentaria en Argentina y Bolivia. El desafío de no estigmatizar. Discriminación sistémica. Propuestas de dispositivos y/o experiencias.

FECHA: **Viernes 13 de Noviembre**. (15hs. Argentina) (14hs. Bolivia)

LUGAR: ZOOM

Unirse a la reunión Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/81087369782?pwd=RGI1bEVtRnRpZzQvMDd2eER0L1k4dz09>

ID de reunión: 810 8736 9782

Código de acceso: UNAJUSFX



ICS Universidad Nacional
ARTURO JAURETCHÉ
Instituto de Ciencias de la Salud